INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Contratación Directa (CD) Nº 25/2023 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN JOSE OBRERO - ID Nº 435.841.

En la ciudad de Yasy Cañy, República del Paraguay, a los **13 días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres**, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de referencia, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados los siguientes funcionarios:

a.1) Abog. Miguel Aguilar Villalba
a.2) Delmiro Ayala Giménez
a.3) Néstor Rubén González García

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 13-10-2023 - 11:09
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 521 "Construcción de Uso Público", con Fuente de Financiamiento (078) - "Compensación Especial Ley 5404/2015".

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se ha solicitado aclaraciones por parte de oferentes.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL. *
Miguel Aguilar V.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	435841				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN JOSE OBRERO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Yasy Cañy / Uoc Yasy Kany				
FECHA DE APERTURA	13-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	07:45	**HORA FIN**	08:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA UOC, MUNICIPALDIDAD DE YASY CAÑY				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	La Srita. Lucia Veronica Enciso				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardia, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL *

Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.

Tesorero

Néstor Rubén Gonzalez
Jefe de Tránsito

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	875812-3	MARIO NUÑEZ ROLON*	mario-nuro2@hotmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARIO NUÑEZ ROLON*	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 63.078.866 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
MARIO NUÑEZ ROLON*	69	1764454	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	MARIO NUÑEZ ROLON - CONSTRUCTORA D&M con RUC.: 875812-3
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta*/	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL. *
Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.
Tesorero
Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple (Formulario de Ofertas)
Constancia de RUC.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica

Las empresa cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que sus ofertas es susceptible de ser analizada con los demás criterios de evaluación.

6- **Cumplimiento del requisito establecido en el PBC "VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE OBRAS".**

N°	Oferentes	Visita al lugar de obras
1	**MARIO NUÑEZ ROLON - CONSTRUCTORA D&M con RUC.: 875812-3**	*Cumple (presenta Constancia firmada por* funcionario municipal)

La empresa CONSTRUCTORA D&M cumple con la visita obligatoria por lo que se prosigue con la evaluación con los demás criterios de evaluación.

7. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

7.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la única empresa oferente participante del llamado, observándose lo siguiente:

Verificación de Errores Aritméticos - Precio Ofertado por empresa CONSTRUCTORA D&M						
Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN JOSE OBRERO con ID: 435841						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**

Miguel Aguilar V. Secretario Gral.

Delmino Ayala Tesorero

Néstor Rubén González Jefe de Tránsito

1	72131601-002	Levantamiento Planimétrico	Metro lineal	83	4.920	408.360
2	72141505-001	Nivelación y Compactación.	Metro lineal	83	4.315	358.145
3	72101703-004	Elaboración de cordones de H° A°. 0,5 m x 0,3 m x 0,1 m	Metro lineal	166	27.460	4.558.360
4	72101703-004	Colocación de Cordones de H° A°	Metro lineal	166	8.350	1.386.100
5	72131701-002	Colchón de Arena H. 20 cm.	Metros cúbicos	107	43.906	4.697.942
6	72131701-002	Piedra Bruta.	Metros cúbicos	81	251.667	20.385.027
7	72131701-002	Colocación de Piedra Bruta (M.O).	Metros cuadrados	537	28.718	15.421.566
8	72102905-001	Compactación de Empedrado	Metros cuadrados	537	12.385	6.650.745
9	72131701-014	Esparcido de ripio con arena.	Metros cuadrados	537	12.469	6.695.853
10	72131601-013	Limpieza Final.	Metro lineal	83	12.889	1.069.787
11	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Unidad	1	1.446.981	1.446.981
				Precio Total		**63.078.866**

La oferta de la empresa CONSTRUCTORA D&M no presenta errores aritméticos en su planilla de ofertas.

7.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las empresas oferentes. Tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que la oferta de la empresa CONSTRUCTORA D&M se encuadra dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1 tal y como se indica en el cuadro siguiente:

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL. *
Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Análisis de Precios - Porcentaje de diferencia entre Precio ofertado y Referencial - Oferta empresa CONSTRUCTORA D&M							
Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN JOSE OBRERO con ID: 435.841							
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario ofertado**	**Precio Unitario Referencial**	**Diferencia entre Precio Ofertado y Referencial (%)**
1	72131601-002	Levantamiento Planimétrico	Metro lineal	83	4.920	408.360	0,00%
2	72141505-001	Nivelación y Compactación.	Metro lineal	83	4.315	358.145	0,00%
3	72101703-004	Elaboración de cordones de H° A°. 0,5 m x 0,3 m x 0,1 m	Metro lineal	166	27.460	4.558.360	0,00%
4	72101703-004	Colocación de Cordones de H° A°	Metro lineal	166	8.350	1.386.100	0,00%
5	72131701-002	Colchón de Arena H. 20 cm.	Metros cúbicos	107	43.906	4.697.942	0,00%
6	72131701-002	Piedra Bruta.	Metros cúbicos	81	251.667	20.385.027	0,00%
7	72131701-002	Colocación de Piedra Bruta (M.O).	Metros cuadrados	537	28.718	15.421.566	0,00%
8	72102905-001	Compactación de Empedrado	Metros cuadrados	537	12.385	6.650.745	0,00%
9	72131701-014	Esparcido de ripio con arena.	Metros cuadrados	537	12.469	6.695.853	0,00%
10	72131601-013	Limpieza Final.	Metro lineal	83	12.889	1.069.787	0,00%
11	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Unidad	1	1.446.981	1.446.981	0,00%

7.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

N°	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	MARIO NUÑEZ ROLON- CONSTRUCTORA D&M con RUC.: 875812-3	**NO CUMPLE** (Verificado en la página www.vue.org.py)

Fuente de datos www.vue.org.py

Se ha verificado mediante el sitio web www.vue.org.py constatando que con el RUC de la empresa CONSTRUCTORA D&M se ha emitido varios certificados, de las cuales ninguno se ajusta a lo solicitado.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY SECRETARIA GRAL.

Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.

Delmira Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	146301		826742	VerCertificado	Autorizado,	09/02/2023 18:36:11	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	138237		792008	VerCertificado	Autorizado,	02/09/2022 17:25:57	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	137020		785393	VerCertificado	Autorizado,	16/08/2022 15:37:36	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	137019		785401	VerCertificado	Autorizado,	16/08/2022 15:36:42	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	114776		712821	VerCertificado	Autorizado,	21/09/2021 18:06:05	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	110656		700070	VerCertificado	Autorizado,	05/08/2021 17:15:59	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	106458		686448	VerCertificado	Autorizado,	11/06/2021 16:10:52	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	105950		677135	VerCertificado	Autorizado,	07/06/2021 17:44:35	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	100739		668406	VerCertificado	Autorizado,	19/04/2021 19:14:41	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	84010		611392	VerCertificado	Autorizado,	20/07/2020 18:54:42	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	83258		608192	VerCertificado	Autorizado,	03/07/2020 14:37:49	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	76268		584688	VerCertificado	Autorizado,	26/02/2020 11:38:58	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	57366		535659	VerCertificado	Autorizado,	18/07/2019 09:19:39	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	47358		507881	VerCertificado	Autorizado,	13/03/2019 12:14:15	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	46571		505555	VerCertificado	Autorizado,	27/02/2019 09:53:43	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	43274		491871	VerCertificado	Autorizado,	30/11/2018 10:52:26	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	41040		484006	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2018 19:27:25	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON
Servicio	40429		481616	VerCertificado	Autorizado,	10/10/2018 17:52:44	8758123	MARIO NUÑEZ ROLON

7.4 – ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas en vista a que se cuenta con una sola empresa en proceso de evaluación.

7.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N°	Oferentes	Oferente domiciliado en el territorio de la convocante (Dpto. de Canindeyú).
1	**MARIO NUÑEZ ROLON-CONSTRUCTORA D&M con RUC.: 875812-3**	CUMPLE (La empresa declara domicilio en la Dirección Ciudad de Yasy Cañy – Departamento de Canindeyú).

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas en vista a que se cuenta con una sola empresa que sigue en proceso de evaluación.

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el oferente con mejor precio, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	MARIO NUÑEZ ROLON-CONSTRUCTORA D&M con RUC.: 875812-3
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balances 2020-2021-2022	Cumple
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020-2021-2022 • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los	Cumple

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL.

Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

ejercicios fiscales cerrados 2020-2021-2022 • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	

Empresa *CONSTRUCTORA D&M*

RUC 875812-3

Concepto	FÓRMULAS	AÑO 2020	CAL. %	AÑO 2021	CAL. %	AÑO 2022	CAL. %	PROMEDIO
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	1.530.320.403		1.985.664.291		1.640.986.079		
	Pasivo Corriente	725.088.183	**2,11**	1.076.643.287	**1,84**	719.079.128	**2,28**	2,04
Concepto	**FÓRMULAS**	**AÑO 2020**	**CAL. %**	**AÑO 2021**	**CAL. %**	**AÑO 2022**	**CAL. %**	**PROMEDIO**
Endeudamiento	Pasivo Total	725.088.183		1.076.643.287		719.079.127		
	Activo Total	2.469.677.581	0,26	3.230.067.189	0,33	2.887.234.416	0,24	0,29

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar *una línea de crédito al oferente.*	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y GENERAL	
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia especifica requerida.	Cumple
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia general requerida.	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3 copias de Contratos de Trabajo similares al cargo como mínimo del profesional designado.	Cumple
Copia de contrato o similar que demuestre la relación laboral con la empresa oferente.	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y *que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los* trabajos a que serán destinados.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No aplica
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 3 Facturación Anual Media en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera	Cumple
FORMULARIO Nº 6 Lista de personal propuesto para la obra	Cumple
FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos	Cumple

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL. *
Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.

Delmira Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

FORMULARIO Nº 8 Cronograma de utilización de equipos	Cumple
FORMULARIO N°9 Compromisos contractuales vigentes	Cumple
FORMULARIO N°11 Declaración de miembros	Cumple

9 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a","b", "m" y "n" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por Ley Nº 6716/2021, este Comité de Evaluación ha verificado el formulario de ofertas que se encuentra debidamente firmado, los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	**Oferente**	**Representante Legal**	**Se encuentran comprendidos**
a) Máxima Autoridad	**CONSTRUCTORA D&M con RUC.: 875812-3**	MARIO NUÑEZ ROLON con C.I.Nº 875.812	**NO**
b) Funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas			**NO**
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			**NO**
d) Funcionario de la Secretaria General			**NO**

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Nº	**Oferentes – Representante Legal**	**CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH**
1	MARIO NUÑEZ ROLON con C.I. Nº 875.812	NO REGISTRA IMPEDIMENTO

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL. *

Miguel Aguilar V.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4853230

4853230

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARIO NUÑEZ ROLON, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 875812, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
875,812	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	2,020	111
875,812	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	2,020	111
875,812	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	2,020	111
875,812	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	2,020	111
875,812	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	2,020	111
875,812	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PROFESIONAL	CONTRATADO	2,011	145
875,812	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que los oferentes citados, NO se encuentran inhabilitados en el presente apartado.-

Se ha verificado cada uno de los sujetos individualizado en el formulario de Declaración de Miembros para comprobar si poseen o no SANCIONES que imposibiliten presentar propuesta en este procedimiento, las cuales no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

10- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa **CONSTRUCTORA D&M con RUC.:875812-3**, para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente **CONSTRUCTORA D&M con RUC.:875812-3,** cuenta con los documentos respaldatorios, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY SECRETARIA GRAL.

Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.

Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

OFERENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
CONSTRUCTORA D&M con RUC.:875812-3	CUMPLE	CUMPLE

10.1 ANALISIS DE EXPERIENCIA GENERAL.

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA D&M
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50%.* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	El oferente ha completado satisfactoriamente el **Formulario N° 2 Y 3** **CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	**CUMPLE**

10. 2 ANALISIS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA D&M
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	El oferente ha completado satisfactoriamente el **Formulario N° 4**
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020 - 2022 en las siguientes actividades clave: Contar con al menos 2 contrato en el periodo mencionado en *construcción y/o reparación de pavimento*.	Completar los **Formulario N° 2 y 5** **CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia especifica requerida	**CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**

11. ANALISIS DE CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA D&M
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: contar con 1 (un) arquitecto y/o ingeniero), como residente de obra, con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. (años 2020, 2021 y 2022). El mismo deberá permanecer en el lugar de la obra. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares (años 2020, 2021 y 2022)	El oferente ha completado satisfactoriamente el **Formulario N° 6** **CUMPLE**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL. *
Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.

Delmira Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
El personal propuesto deberá contar con al menos 3 Contratos de trabajos similares al cargo designado.	**CUMPLE**
El personal propuesto deberá tener como mínimo 5 años de antigüedad en el RUC para evaluar su experiencia.	**CUMPLE**
Patente Profesional de los profesionales vigente (arquitecto y/o ingeniero, Jefe o Superintendente de Obras) del Municipio donde se ejecutará la obra	**CUMPLE**

12. ANALISIS DE CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA D&M
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Carretillas - Hormigonera - Herramientas de mano, de albañilería. - Camiones para transporte de materiales. - Compactador mecánico - Equipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes. - Equipos de primeros auxilios. Botiquín de primero auxilios - Equipos de señalización (Señales de Obligación, Señales de Peligro o Advertencia, Señales de Auxilio, Señales de Prohibición, Señales de Equipos Contraincendios Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	El oferente ha completado satisfactoriamente el **Formulario N° 7 Y 8** **CUMPLE**
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	**CUMPLE**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	**CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**NO APLICA**

13 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente **CONSTRUCTORA D&M con RUC.:875812-3,** de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Experiencia Especifica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	DDJJ Miembros
CONSTRUCTORA D&M con RUC.:875812-3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Miguel Aguilar V.
Delfino Ayala
Tesorero
Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

14- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta de la firma oferente participante y considerada con mejor precio**, correspondiente a la empresa **CONSTRUCTORA D&M con RUC.:875812-3, REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de referencia.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4º Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1- **ADJUDICAR**, a la firma **CONSTRUCTORA D&M con RUC.:875812-3 del Sr. MARIO NUÑEZ ROLON con C.I.N°875.812, EL TOTAL** del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 25/2023 **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN JOSE OBRERO**- ID Nº **435.841**, por un **MONTO TOTAL DE GS. 63.078.866 (Guaraníes Sesenta y tres millones setenta y ocho mil ochocientos sesenta y seis).**——————————

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Yasy Cañy, a los 13 días de mes de octubre del año 2023.-

Abog. Miguel Aguilar Villalba
Secretario General
Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.

Néstor Rubén González García
Director de Transito
Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Delmiro Ayala Giménez
Responsable U.A.F.
Delmiro Ayala
Tesorero